ARQ
con vaivén de hamaca

teoría de la arquitectura

"Educar para servir"
EDUCARE ET MINISTRARE
Año 4 / abril-mayo-junio 2005
ARQ 17
7 503005 737122 17
www.avh.com.mx
$ 35.00 M.N.

Indice

7 **Editorial**

8 **Breves**

Historiografía

9 Arquitectura, Ciencia y Diseño.

Diseño Arquitectónico

16 De la Teoría a la práctica Arquitectónica, el Vínculo y el Instrumento.

Estética

22 Semiótica y Lenguaje Formal Arquitectónico.

Axiología

28 Una forma de abordar la noción de valor en la Arquitectura. La Arquitectura sometida, la Arquitectura como creador de valor.

32 La facultad del fundamento urbano arquitectónico. Cuestionamiento a escalas de valores.

36 La mala educación.

Arte

41 Los problemas de la definición de Arquitectura en términos exclusivos de artisticidad.

44 ¿Diseño arquitectónico o arte contemporáneo?

48 Una visión ontológica de la arquitectura. Su acontecer en el tiempo.

Enseñanza

50 La importancia de la Teoría en el Diseño Arquitectónico.

Enfoques

54 Tradición, modernidad, globalización: ¿A la búsqueda de una identidad en constante transformación?

Cátedra

58 La ciudad de Veracruz: Una cierta mirada a sus formas y prácticas urbanas.

Director Editorial
Jaime A García Lucia

Director Comercial
Carlos M. Gutiérrez Iglesias

Administración
Nadia Carolina García Hernández

Diseño Editorial
Mauricio Tello
Elda Schleske Shepard

Diseño Web
Ralf Kellotat

Colaboradores
Fernando N. Winfield Reyes
Genaro Aguirre Aguilar

Corrección de Estilo
Arturo Vera

ARQ. con vaivén de hamaca, revista trimestral
Abril - Mayo - Junio del 2005
Calle 12, No. 12-A, Fraccionamiento Costa verde, C.P. 94294, Boca del Río, Ver.
Editor responsable: Arq. Jaime A. García Lucia. Número de certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo, Director de Reservas No. (en trámite).
Número de Certificado de Licitud de Título y contenido, Comisión Calificadora de publicaciones y Revistas Ilustradas, Secretaría de Gobernación No. (en trámite).

El contenido de los artículos firmados no refleja necesariamente la opinión del editor. Los artículos contenidos en ésta publicación , podrán ser reproducidos siempre y cuando se cite la fuente, solicitándolo previamente al autor o editor.

Revista de la Facultad de Arquitectura de la UCC

UNIVERSIDAD CRISTOBAL COLON

P. Miguel Giráldez Fernández
Rector

Dir y P. José Fidel Unanua Pagola
Vicerrector

Mtro. Hugo Fernández Hernández
Dirección General Académica

C.P. Félix Avila Grajalez
Dirección de Administración y Finanzas

Mtro. Javier Ayastuy Torrealday
Dirección General de Extención Universitaria

Mtro. Carlos Vega Lebrum
Dirección Departamento de Investigación

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Mtro. Jaime García Lucia
Director

Mtra. Iliana Miranda Zacarías
Mtro. Eduardo Gallareta
Equipo de Trabajo Académico

Mtro. Arturo Barragán
Bufete de Arquitectura

Mtro. Pedro Díaz Abascal
Cordinador de Estudios de Postgrado

Mtra. Yolanda Murbartian Abijair
Comunidad Virtual de Egresados

Arte

y la Teoría de la Arquitectura

Los problemas de la definición de arquitectura en términos exclusivos de artisticidad

Dr. Iván San Martín Córdova

Todavía hoy, cuando aún se intenta definir la noción de arquitectura, casi siempre se presenta una aparente unanimidad entre todos los profesionistas, ya que con ligeros matices o explicaciones más o menos afortunadas, siempre se alude a la condición artística de nuestra profesión, con enunciados como "la arquitectura es sin duda la mayor de las Bellas Artes",o bien "es el arte de perseguir la belleza de las formas" o incluso, repetir hasta la saciedad que "son volúmenes sabiamente enmarcados por la luz".

Y es que las frases bonitas y las superficialidad con la que se suelen recitar estas seculares retóricas –la mayoría suelen ser añejas herencias de Beux Arts- poco ayudan a solucionar esta cuestión, pues difícilmente pueden solucionar nuestro vínculo con el mundo "real".

Y es que irónicamente hablando, a la gran mayoría de los arquitectos les seduce sentirse poseedores de un "misterioso don" que los distingue del resto de los mortales, concibiéndose así como "dadores" de un valor de artisticidad intrínseco a las formas y los espacios que genialmente generan, convirtiéndose así en modernos Midas que dotan de "esencia artística" a las sublimes obras que les demandas sus afortunados clientes.

No obstante, esta actitud parecería perfectamente comprensible, pues, **¿quién es capaz de no disfrutar el placer de sentirse el "artista" de la familia?, ¿quién puede resistirse a la tentación de creerse, no sólo diferente al resto de los humanos, sino sustancialmente superior a ellos?, ¿quién puede renunciar conscientemente al sentimiento de la vanidad humana?**, ya que a pesar de parecer seres superiores, debemos recordar que los arquitectos aún siguen siendo humanos, al menos en lo que corresponde a la vanidad, el cual es un sentimiento profundamente humano. Alguna característica habrían de conservar de su antigua mortal condición.

Sin embargo, no se crea que tan solo nos estamos refiriendo a los arquitectos "famosos y consagrados" de aquí o del extranjero, pues ellos en verdad sí que han abandonado todo rastro de condición humana, sino nuestras ironías se dirigen hacia los miles de profesionistas que pueblan nuestra realidad profesional, aquellos que trabajan en las grandes urbes de nuestro país pero también en las pequeñas ciudades y pequeñas comunidades, a los miles de egresados de universidades tanto públicas como privadas, a los arquitectos "de a pié" pero también "a los de coche", a los empleados y desempleados, a todos esos "Artistas" que se encuentran sentados en sus despachos a la espera de poder ofrecer al mundo las obras de arte que tan urgentemente necesita. ¡ Y es que el mundo está tan urgido de obras maestras de la arquitectura que bien vale la pena que esperen los millones de descamisados que sólo claman por viviendas masivas de buena calidad !

Y es que como vemos, el problema no sólo incide en la valoración misma de la artisticidad de la obra, sino en que la consabida definición en estos términos aduce a que el arquitecto está fundamentalmente preparado para ello, es decir, se le prepara durante varios años para poder ejercer su carrera de un modo "artístico", y sin embargo, cuando egresa, ¿ que posibilidades reales tiene de poder ejercer estas supuestas habilidades? ya que lo mas probable –dado el nivel de las ingentes carencias arquitectónicas que tiene nuestro país- es que tenga que comenzar a abordar, profesionalmente hablando, obras que nada tienen que ver con la esperada artisticidad. Y no está mal que así sea, al contrario, es lo que socialmente se le demanda, solo que en términos de sus propias expectativas profesionales cargadas de deseos de "artísticidad", sus productos laborales nada tienen que ver con su propia definición de arquitectura, lo cual puede llevarle o a una frustración profesional, o a una esquizofrenia, pues su realidad no tiene nada que ver con su pensar, o lo que es lo mismo, su definición de arquitectura no está operando debidamente con su realidad profesional.

Ironías aparte, el problema no radica en las pretensiones de artisticidad que demandan muchos de los proyectos, léase museos, teatros, restaurantes y edificios públicos, ya que precisamente se espera que cumplan con esta lícita aspiración, sino que el problema de fondo radica justamente en definir a toda la actividad arquitectónica en términos exclusivamente de artisticidad.

Esto es, y para que no se malentienda mi posición, empiezo por aclarar que disfruto y encomio la calidad artística de muchas de las obras arquitectónicas, tanto las obras del pasado como otras tantas del presente, pues lo mismo gozo con el salón de los espejos del Palacio de Versalles que con el majestuoso patio del Museo de Antropología, pues en ellos encuentro sin duda todos las cualidades físicas y culturales que se requieren para poder incluirlas en el selecto grupo VIP de las obras de arte mundial.

Pero entonces, esto me lleva a considerar las siguientes preguntas: ¿ debemos de pedirle las mismas cualidades artísticas a las miles de obras arquitectónicas que sencillamente no aspiran, y ni les toca ser consideradas como obras de arte, por la sencilla razón que no pretenden detentar el valor de la artisticidad: me refiero a la modesta casa maya, al taller mecánico de la esquina, el multifamiliar de la periferia, o a cualquier residencia común y corriente de las clases medias y altas de nuestro país? ¿ O es que obstinadamente debemos pretender que si lo sean, a pesar de que sean proyectos que sólo esperan ser eficientes y de buena calidad ? Y lo que es peor, si suponemos que el arquitecto debe satisfacer todas las demandas arquitectónicas del programa, y entre ellas se encuentra precisamente la de no aspirar a artisticidad alguna ¿debo entonces imponerle una condición que no le corresponde? **Difícil encrucijada se nos presenta entonces.**

Pongamos por ejemplo que se tiene la encomienda de realizar conjunto de viviendas a gran escala, ¿ debemos entonces pretender que cada una de ellas pudiera ser considerada como una obra de arte, aún a sabiendas que para el mundo occidental la noción de artisticidad continúa descansando en su dimensión de unicidad, es decir, de ser obras físicamente únicas e irrepetibles? Y si entonces fuese inevitable la dolorosa renuncia a la artisticidad -al menos para este tipo de casos basados en la repetición de un modelo- ¿ tendríamos que dejar de considerarlas como obras arquitectónicas y asignarles el común apelativo de "edificaciones", a pesar de que fuesen viviendas impecablemente eficientes en sus demandas de habitabilidad ? Perdónenme compañeros, pero me niego rotundamente a aplicar esta noción de arquitectura que me conduce a la exclusión de lo que la mayoría del mundo urgentemente reclama !

¡ Pero cuidado ! pues no quiero que se me malentienda, el problema no radica en que el arte opere de manera excluyente, pues de hecho, es parte de su condición de ser arte: recordemos que para que muy pocas obras puedan ser consideradas como artísticas deben de existir millones que no lo sean. El problema no está en la posibilidad del arte en la arquitectura, el asunto estriba en pretender definirla en términos exclusivamente de artisticidad, tal y como lo anunciaba ya el titulo de esta ponencia.

Pero sigamos analizando las profundas consecuencias de ello, y algunas de las puertas falsas con las que se suele salir del paso: supongamos que alguno de ustedes pudiera entonces sugerirme la idea de definir la noción de artisticidad arquitectónica en términos de producción de belleza, lo cual sin duda parecería sugerente, amén de que nos colocaría también en la siempre grata posición del arquitecto como "dador de belleza", pues si algo tenemos los arquitectos –según he oído decir- es que ¡ solemos tener tan buen gusto !, pues, ¡ basta con ver lo bien que nos vestimos !

Y aunque esto sonase bien en principio –de hecho, es parte de nuestra mercadotecnia- sin duda semejante posibilidad de definición nos conduciría a un camino de dudoso retorno y aún más espinoso del que hemos recorrido hasta ahora. Me explico: **apelar a la cualidad de belleza de una obra como condición para definir su posibilidad ontológica de artisticidad nos conduciría irremediablemente a varios planteamientos de difícil solución.**

Pues, ¿ bajo que cánones estéticos se deberá juzgar la belleza de un edificio ? ¿ o es que aún existen cánones universales que sean valederos para todas las culturas del mundo ? ¿ realmente nos creemos que el cuento de que con dotar de sección aurea a una fachada o una planta, esta será bella de inmediato ? ¿ sostenemos todavía la existencia de "leyes cósmicas de proporciones universales", tal y como lo sostenían los pitagóricos hace mas de veinticinco siglos? ¿ podríamos sostener racionalmente que cualquier obra es igualmente bella para todo el mundo ?.

Comprendo, sin embargo, que es mucho más cómodo atribuir la belleza a propiedades crípticas, pero dudo mucho que alguien pueda comprobármelo científicamente, ya que si se tratase de "leyes universales de belleza" estas deberían de ser comprobadas científicamente para todos y cada uno de los seres humanos de todo el mundo, lo mismo para un etiope, que para un danés.

Y peor aún, **¿ qué ocurre cuando nos embelesamos con la espacialidad de Monte Albán ?...** ¡

Entonces decimos: "Ahh... lo que pasa es que seguro utilizaron la sección aúrea !" ... una respuesta típicamente eurocentrista, pues yo no he oído a nadie sostener la influencia contraria, es decir, que la belleza de las proporciones del Partenón se deben sin duda a que los griegos utilizaron la sección zapoteca, por ejemplo.

Y es que sostener tales posibilidades estéticas nos remite además a la muy común creencia de que la belleza es una cualidad plenamente objetiva, intrínsecamente absoluta y por si fuera poco... de validez perenne. Entonces, los altares churriguerescos hubieran sido considerados de gran belleza por los arquitectos neoclásicos y el bellísimo Art Decó mexicano nunca hubiera sido atacado por el funcionalismo radical.

Pero supongamos que hacemos caso omiso de estas dudas y aceptásemos que el valor de la belleza de una obra radica en sus "misteriosas proporciones" y que esta condición fuera, de momento suficiente, para aspirar a ser considerada una obra de arte. Eso significaría que toda "obra bella" tendría que ser considerada como una obra de arte, lo cual conduce a pensar que todo aquello que percibamos como bello, es sin duda una Obra Maestra del Arte Universal. Luego entonces, desde este supuesto, un edificio ineficiente, de mala calidad, de ínfima habitabilidad, pero "primorosamente concebido", ¡ sería una obra de arte !... entonces el Periférico está lleno de obras de arte y pasear por el Viaducto es tanto como deambular por el Museo del Louvre.

¿ O es que acaso existen diversos "niveles" de belleza en arquitecura ? Es decir: ¿ las bellezas cultas y las populares, la belleza light y la belleza chida, la de la gente bonita y la de los nacos... y si esto fuese cierto, deberiamos de aceptar que entonces la belleza es una condición subjetiva, individual o colectiva, pero siempre subjetiva.... histórica y culturalmente subjetiva... y entonces ¿ qué no habíamos quedado que la belleza dependía de cuestiones meramente objetivas como la sección aúrea ?.

De este modo, parece evidente, que ni todo lo bello en arquitectura puede ser considerado como obra de arte, ni sólo la arquitectura, ni puede ser considerada como obra maestra. Y si en ello de momento están de acuerdo, llegamos a una contradicción de la premisa original, cuando intentábamos definir la noción de artisticidad arquitectónica en términos de producción de belleza.

Pero si todo lo anteriomente expuesto no bastase para convencerlos de la inoperancia de este tipo de definiciones de arquitectura, no dudo que surgiese entre alguno de ustedes la siempre agradecida salida filológica: "es que yo entiendo arte en el sentido grecolatino, es decir, como una "techné" o habilidad para producir cosas mecánicamente en base a reglas perfectamente establecidas por una colectividad gremial", una definición que si bien está dotada de una humildad que francamente sería encomiable que tuviesen los arquitectos de hoy en día, sin duda alguna también conduce a tortuosos entrecijos.

Para empezar, si aplicásemos esta definición de arte, tendríamos que anacrónicamente renunciar a ser considerados como seres dominados por nuestra creatividad individual, una dolorosa renuncia si recordamos que, en buena medida, seguimos siendo hijos de la individualidad renacentista por un lado, y de la libertad artística del romanticismo occidental por el otro.

Y no sólo eso, tendríamos que aceptar que si los arquitectos somos "artistas" por producir objetos en base a reglas perfectamente establecidas por nuestra colectividad gremial, también lo serían todos los carpinteros y todos los zapateros, por igual cualquier cocinera y alfarero, así como todas las costureras y también los encuadernadores, tal y como era de abierta e incluyente la noción grecolatina de techné.

Y no es que me ofendan tales comparaciones –es mas, buena falta nos haría aprender de ellos- sino que la inoperancia de aplicar hoy esta definición de arquitectura estriba, en que, primero, no se incluye la condición eminentemente cognitiva que caracteriza, antecede y posibilita el ejercicio de nuestra práctica profesional y, segundo, no menciona la especificidad que nos separa del resto de los oficios, es decir, la finalidad de cubrir las demandas de la habitabilidad humana.

Y vamos así llegando al final de nuestro camino: si la definición de arquitectura en términos exclusivos de artisticidad parece ya inoperante –pues presenta ya signos de peligrosa senilidad- ¿ no sería ya tiempo de desecharla, y dar paso a una nueva definición que finalmente aluda a su condición más irrenunciable, esto es, la de proporcionar conscientemente espacios artificiales para que se desarrolle eficientemente la habitabilidad humana, con independencia de si es bella o no, o de si es o no una obra de arte ? ¿ No sería mas coherente –e incluso moralmente mas justo- la de proponer que una definición de arquitectura que aluda precisamente a su mas caro anhelo ontológico: es decir, la habitabilidad que precisamente le dota de sentido a su ser Arquitectura ?.

La respuesta evidentemente está en cada uno de nosotros, en nuestra particular manera de afrontar nuestra posición ante el mundo.